



# Consejo de Seguridad

Quincuagésimo séptimo año

**4515<sup>a</sup>** sesión

Viernes 19 de abril de 2002, a las 10.45 horas  
Nueva York

*Provisional*

*Presidente:* Sr. Lavrov . . . . . (Federación de Rusia)

*Miembros:*

Bulgaria . . . . .	Sr. Tafrov
Camerún . . . . .	Sr. Belinga-Eboutou
China . . . . .	Sr. Wang-Yingfan
Colombia . . . . .	Sr. Valdivieso
Estados Unidos de América . . . . .	Sr. Negroponte
Francia . . . . .	Sr. Levitte
Guinea . . . . .	Sr. Fall
Irlanda . . . . .	Sr. Ryan
Mauricio . . . . .	Sr. Koonjul
México . . . . .	Sr. Aguilar Zinser
Noruega . . . . .	Sr. Kolby
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sir Jeremy Greenstock
República Árabe Siria . . . . .	Sr. Wehbe
Singapur . . . . .	Sr. Mahbubani

## Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

Carta de fecha 17 de abril de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas (S/2002/431)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.



*Se reanuda la sesión a las 10.45 horas.*

**Sr. Wang Yingfan** (China) (*habla en chino*): Últimamente, como lo demuestran las tres resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad y la declaración del “cuarteto”, la comunidad internacional ha hecho esfuerzos para detener la escalada de la violencia en el conflicto palestino-israelí. Además, el Secretario de Estado Powell viajó a la región para ejercer labores de mediación. Muchos países, incluida China, han pedido a su manera a las partes que apliquen las resoluciones del Consejo.

Sin embargo, para nuestro pesar, no ha habido cambios satisfactorios en la evolución de los acontecimientos en los territorios ocupados. El ejército israelí sigue negándose a retirarse y ha intensificado aún más el asedio del dirigente palestino, Sr. Arafat, así como a la Iglesia de la Natividad. Sigue el derramamiento de sangre entre civiles inocentes.

La retirada inmediata de las tropas de Israel es un factor determinante que será decisivo para saber si habrá un cambio real en el curso de los acontecimientos. Apoyamos todos los esfuerzos para instar a Israel a que retire sus tropas.

La intensificación de las acciones violentas ha creado una situación humanitaria muy grave. Entre las víctimas de los atentados suicidas hay israelíes y palestinos, así como ciudadanos chinos. Tal violencia debe ser condenada. Sin embargo, ante la gran consternación del mundo, la tragedia humana provocada por el brutal ataque del ejército israelí sigue su curso. Estamos a favor de la realización de una investigación acerca de la situación humanitaria en Palestina, en particular sobre lo realmente ocurrido en el campamento de refugiados de Jenin. La Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ya ha aprobado una resolución sobre el tema y ha constituido un grupo de investigación. Pedimos a Israel y Palestina que colabore con el trabajo de este grupo. Expresamos nuestra profunda preocupación por la situación de los civiles palestinos. Pedimos a la comunidad internacional que incremente la ayuda humanitaria. Pedimos a Israel que preste asistencia y facilite la labor de los organismos de ayuda humanitaria internacionales.

La comunidad internacional ha llegado al acuerdo de que para poner fin al círculo vicioso de la violencia es precisa la intervención de un tercero. En este sentido, apreciamos y apoyamos los esfuerzos hechos por el

Secretario General Kofi Annan quien ayer presentó una propuesta para el despliegue de una fuerza multinacional. China estudiará detenidamente esa propuesta. Esperamos que Israel, Palestina y la comunidad internacional respondan positiva y constructivamente a la propuesta del Secretario General y establezcan sin demora un mecanismo con la participación de un tercero dirigido a crear condiciones favorables para la aplicación de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002) del Consejo de Seguridad.

**Sr. Fall** (Guinea) (*habla en francés*): Pese a las enérgicas resoluciones aprobadas recientemente por el Consejo y a los esfuerzos de mediación realizados, la situación del Oriente Medio sigue empeorando. La comunidad internacional presencia impotente la intensificación peligrosa de la violencia en la región. La fuerte ofensiva del ejército israelí en las ciudades palestinas ha sembrado la desolación en las poblaciones sitiadas, dejando a su paso destrucción, arrestos y la violación de los principios humanitarios del derecho internacional. La operación está caracterizada por el asedio a la sede del Presidente Arafat quien está por ello privado de medios de acción.

Como frecuentemente lo hemos dicho, el uso de la fuerza es una fuente de frustración y nunca resolverá el problema de la violencia. En realidad, mientras más se empecinen las Fuerzas de Defensa de Israel en su política de ocupación, más intensamente arderá la llama del odio y la violencia. La consecuencia lógica de esa actitud será un incremento en el número de los ataques suicidas contra israelíes inocentes.

Estos atentados, que son política y moralmente injustificables, son en sí perjudiciales para la búsqueda de una solución política al conflicto. Más que una intensificación, la situación actual constituye una tragedia que la comunidad internacional debe intentar solucionar por todos los medios a su alcance.

Durante su exposición ante en el Consejo de Seguridad en el día de ayer, el Sr. Kofi Annan, presentó a los miembros del Consejo su visión global para hacer frente a la peligrosa situación que tiene lugar continuamente en el Oriente Medio, pero sobre todo también para hallar una solución definitiva al conflicto. Recomendó, entre otras cosas, que la comunidad internacional estudiara la adopción de nuevas medidas, más audaces que las que se han utilizado hasta el momento. En este sentido, mi delegación apoya la propuesta de desplegar una fuerza multinacional dentro del marco de

una política activa para proteger las vidas humanas, garantizar la seguridad en la región y preservar las oportunidades para volver a iniciar el proceso político.

Mi delegación considera que si se hubiera aceptado antes este despliegue, que la comunidad internacional ha pedido tan frecuentemente, se habría podido evitar el ciclo de violencia de todo tipo que continúa teniendo lugar, y prevenido la tragedia humanitaria ocurrida en el campamento de refugiados de Jenin. Estamos convencidos de que para que se despliegue dicha fuerza multinacional, deben cumplirse requisitos previos importantes, especialmente la cooperación de ambas partes a fin de crear las mejores oportunidades posibles para una cesación del fuego inmediata y garantizar el éxito de la operación. En cualquier caso, el Consejo de Seguridad, actuando de conformidad con su mandato en virtud de la Carta, dispone de los medios necesarios para poner en práctica dicha iniciativa.

Como ha dicho recientemente el Secretario General, los esfuerzos por calmar la crisis e instaurar la cesación del fuego deben ir acompañados de medidas en el frente político. Al aprobar las resoluciones 1397 (2002), 1402 (2002) y 1403 (2002) el Consejo de Seguridad ha definido claramente los parámetros del proceso de paz palestino-israelí en particular, y en la región del Oriente Medio en general. La ardua tarea que nos aguarda es, por lo tanto, persuadir a las partes de que renuncien a la lógica de la guerra y a sus actuales políticas, que son destructivas y no tiene salida. Las partes deben hacer gala de voluntad política para regresar a la mesa de negociaciones. Ésta es la única condición para garantizar la seguridad de Israel y el logro de las legítimas aspiraciones políticas de los palestinos.

Para terminar, mi delegación espera que los esfuerzos que llevan a cabo los diversos mediadores no se realicen en vano y que las partes atiendan los muchos llamamientos que se han hecho en favor de la reanudación de las conversaciones con el fin de lograr una paz justa y duradera. Los pueblos israelí y palestino, las víctimas principales de este conflicto, necesitan realmente la paz.

**Sr. Tafrov** (Bulgaria) (*habla en francés*): Bulgaria está profundamente preocupada por la situación tan grave que existe en el Oriente Medio y pide una cesación del fuego inmediata. Lo que más nos preocupa hoy es la situación humanitaria.

En el día de ayer, el Secretario General nos habló de la situación en Jenin. Mi país comparte plenamente

su preocupación. Es apremiante que se permita a las organizaciones humanitarias el acceso a Jenin, de manera que se puedan salvar vidas humanas. Reafirmamos la necesidad absoluta de que Israel se retire de los territorios ocupados y ponga fin al aislamiento del Presidente Arafat. En este sentido, tomamos nota del inicio de una retirada, que nosotros atribuimos en gran medida al compromiso de los Estados Unidos y de los otros miembros del “cuarteto” para con los esfuerzos en favor de la mediación, especialmente la misión a la región del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Powell.

La destrucción de la infraestructura palestina no contribuye de ninguna manera a solucionar los problemas existentes puesto que no permite que los elementos moderados en la parte palestina controlen a las organizaciones terroristas. Esperamos que la Autoridad Palestina se comprometa plenamente a poner fin a los actos de terrorismo contra Israel y a dismantelar las redes terroristas. Bulgaria hace un llamamiento a todas las partes del Oriente Medio para que se trabaje activamente para evitar los actos de terrorismo, que pueden obstaculizar gravemente todos los esfuerzos de la comunidad internacional por resolver la crisis.

Como ya he tenido la oportunidad de decir, mi país acoge con satisfacción la declaración que el “cuarteto” emitió en Madrid. En la comunidad internacional ha surgido un clima positivo, en el que prevalece la unanimidad con respecto a lo que se debe hacer en el Oriente Medio. Uno de los elementos más positivos es el compromiso continuo del Gobierno de los Estados Unidos para hallar una solución a la crisis.

Mi país está dispuesto a apoyar cualquier iniciativa de paz que pueda contribuir al establecimiento de una paz justa y duradera. Desempeñamos un papel activo en la redacción de las resoluciones 1397 (2002), 1402 (2002) y 1403 (2002). Consideramos que las resoluciones del Consejo de Seguridad aportan una base excelente para los esfuerzos de la comunidad internacional. En este sentido, no nos parece que sea el momento apropiado para someter a votación una nueva resolución, puesto que ya se ha dicho prácticamente todo en las resoluciones que he mencionado. No consideramos que una nueva resolución pueda añadir ningún elemento positivo a los que ya existen. No necesitamos arengas. Lo que buscamos es la aplicación real de las resoluciones existentes.

En otra ocasión, mi país formulará observaciones detalladas acerca de las propuestas que el Secretario

General presentó ayer al Consejo respecto al envío de una fuerza al Oriente Medio. Debo decir, no obstante, que mi país considera que el despliegue de cualquier tipo de fuerza en la región debe ser parte integral de los esfuerzos de la comunidad internacional y de un proceso político.

**Sr. Belinga-Eboutou** (Camerún) (*habla en francés*): La delegación del Camerún le agradece a usted, Sr. Presidente, haber aceptado la petición del Grupo de Estados Árabes de convocar con urgencia una sesión del Consejo de Seguridad dedicada a la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina.

La cuestión de Palestina, que es el meollo del conflicto árabe-israelí, ha pasado por el siglo XX sin que, por desgracia, se haya encontrado una solución. Sin embargo, la Organización, mediante el Consejo de Seguridad, ha ideado un arreglo duradero para este conflicto. Ese es el objetivo de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y, recientemente, 1397 (2002). Estas resoluciones son el fundamento del arreglo político; son también la expresión del principio de territorio por paz. Así pues, el objetivo a alcanzar está claro y la vía para llegar a conseguirlo está trazada. Lo que hoy necesitamos es la voluntad política, una voluntad política firme y bien arraigada. Debido a que esta voluntad política ha faltado y falta aún, así como que las partes han demostrado poco interés en respetar las resoluciones del Consejo, el arreglo de la cuestión de Palestina tarda en concretizarse.

La espiral de la violencia en el Oriente Medio crece y, ante ese crecimiento, se corre el gran riesgo de que triunfe el desaliento. Estos últimos meses y estos últimos días, la intensificación de la violencia ha sido particularmente peligrosa; tantos muertos, tantos sufrimientos, tanta destrucción: una verdadera tragedia. Se comprende en estas condiciones la esperanza inmensa suscitada por las iniciativas y las decisiones recientes para poner fin a la violencia y reanudar el proceso de paz: la resolución 1397 (2002), en la que se prevén dos Estados, Israel y Palestina, en los que los pueblos vivan uno al lado del otro, dentro de fronteras seguras y reconocidas; la iniciativa de paz del Príncipe Heredero Abdullah; las actividades diplomáticas en el terreno realizadas por el "cuarteto" y la misión reciente del Secretario de Estado de los Estados Unidos en el Oriente Medio.

El 18 de abril el Secretario General presentó y defendió ante el Consejo una nueva propuesta de acción

de la comunidad internacional para lograr la paz en el Oriente Medio, paz, no hay que dejar de decirlo, basada en el arreglo de la cuestión de Palestina. El Secretario General propuso el despliegue de una fuerza multinacional en la región. Esta fuerza, que no sería de las Naciones Unidas, sería aprobada y autorizada por el Consejo dentro del marco del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Tendría, según nos dijo el Secretario General, un objetivo cuádruple: la terminación del ciclo de violencia palestino-israelí; la creación de condiciones propicias a la vuelta a las actividades normales en los territorios palestinos; el restablecimiento de las instituciones de la Autoridad Palestina; y la facilitación de la reanudación de las negociaciones para llegar a un arreglo político del conjunto de la crisis en el Oriente Medio. Una vez que se hizo pública, esta propuesta no ha suscitado oposición como tal, sino una serie de preguntas, de reacciones para conocer mejor los detalles. En el curso de las negociaciones en los próximos días, esperamos ver esas preguntas y reacciones contestadas y aclaradas.

El Camerún cree que esta fuerza puede desplegarse sin esperar a la adhesión completa de las partes. Pero, para que cumpla su misión, esta fuerza multinacional debe beneficiarse y asegurarse de la cooperación total de todas las partes. La manifestación de esta cooperación por parte de Israel y de la Autoridad Palestina, así como de las otras partes directamente interesadas, sería un indicio de su voluntad de participar en el proceso de paz, en el cual predominan las cuestiones políticas y de seguridad.

La propuesta del Secretario General constituye pues, a nuestro parecer, una contribución esencial a la búsqueda de la creación de confianza entre los israelíes y los palestinos. Sólo esta confianza puede ayudar a la reanudación de las negociaciones conducentes a la paz. Sólo las negociaciones pueden conducir a la paz. No otra forma de acción.

Cualquier otro tipo de solución que las partes desearan emprender, cualquier otra opción a la que las partes pudieran recurrir solamente puede llevar a una pesadilla o a un Apocalipsis tal como el que ha sido proclamado tantas veces en esa tierra sagrada para tres creencias. Pero si se tuviera que dar dicho Apocalipsis, no haría distinción entre ganadores y perdedores, entre estas gentes y esas gentes. Hemos vislumbrado esto en la escalada de la violencia militar israelí y la multiplicación de los atentados suicidas palestinos.

Por todas estas razones el Camerún comparte la visión global del Secretario General. Enfrentadas con la situación que empeora, la falta de confianza, el odio que se desarrolla, el lenguaje que se escucha de ambas partes —que cada vez más es lenguaje de guerra y no pacífico—, las partes no podrán encontrar el camino hacia la mesa de negociaciones por ellas mismas. Por consiguiente, hay necesidad de que una tercera parte intervenga.

No hace mucho tiempo, cuando el Camerún hizo la propuesta de que se enviara una misión del Consejo de Seguridad al terreno, hablamos de la necesidad de aplicar una terapia de electrochoque a la situación. Sentimos que la fuerza multinacional, cuyo mandato ha sido esbozado, es la solución por la que deberíamos esforzarnos. Es una situación en la que solamente se puede ganar. Israel ganaría y la Autoridad Palestina y Palestina también ganarían. La comunidad internacional y la región también ganarían y, sobre todo, la paz ganaría; la paz en los corazones de las gentes, la paz en sus mentes y, finalmente, la protección de los hombres, las mujeres y los niños.

La búsqueda de la paz, sentimos, debería ser la línea orientadora cuando estudiemos la propuesta del Secretario General. Es la búsqueda de la paz la que nos puede unificar para encontrar rápidamente la forma y el tamaño correctos para la fuerza multinacional.

Se trata de una emergencia. La situación es una tragedia. La credibilidad del Consejo de Seguridad está en juego. Tomemos una decisión. Tomemos una decisión para ayudar al Consejo a surgir de lo que yo llamé el otro día el “silencio ensordecedor” de sus resoluciones.

**Sr. Levitte** (Francia) (*habla en francés*): Francia hace suya totalmente la declaración del Embajador de España en nombre de la Unión Europea.

La continuación del conflicto entre israelíes y palestinos es trágica. La situación humanitaria y los sufrimientos de la población en los territorios palestinos son intolerables. Los civiles están pagando con sus vidas el actual bloqueo asesino, y esto se debe detener de manera urgente.

La comunidad internacional, especialmente el Consejo de Seguridad que la representa, ha llegado a establecer un marco muy claro para sacarnos de este devastador yugo. El Consejo ha hecho exigencias específicas a las partes por medio de sus resoluciones 1397

(2002), 1402 (2002) y 1403 (2002), y en la declaración del Presidente de fecha 10 de abril de 2002.

Esa declaración hizo suya la declaración de Madrid del “cuarteto”, integrado por el Secretario General de las Naciones Unidas, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, el Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia y el Alto Representante de la Unión Europea. Francia rechaza cualquier interpretación secuencial o condicional de estas decisiones. Deben ser puestas en vigor inmediatamente y en su totalidad.

Israel debería proceder de inmediato a la retirada completa de los poblados y aldeas palestinos que fueron ocupados nuevamente. Se ha registrado la retirada del ejército israelí de Jenin. Ahora Israel debe retirarse de otros poblados y aldeas ocupados. En particular, Israel debe levantar el sitio de la Iglesia de la Natividad en Belén y debe devolverle la total libertad de locomoción al Presidente de la Autoridad Palestina, Yasser Arafat.

Por su lado, la Autoridad Palestina y el Presidente de la Autoridad deben hacer todo lo necesario para asumir su parte de responsabilidad y cumplir sus compromisos. En particular, deben terminar con los actos de violencia y los ataques terroristas. Los ataques ciegos contra civiles como los que se han cometido son moral y políticamente inaceptables. Por esa razón, Francia acoge con beneplácito la declaración del sábado pasado del Presidente de la Autoridad Palestina y su personal que condenaba el terrorismo, especialmente el ataque más reciente en Jerusalén.

Más allá de las declaraciones, Francia quisiera recordar que la Autoridad Palestina y su Presidente pueden actuar solamente en la medida en que se les proporcionen los medios para hacerlo. La destrucción de la infraestructura palestina a manos del ejército israelí es una falla política que conlleva muy graves consecuencias. Una vez se firme un alto el fuego, será necesario comenzar la reconstrucción de esas instalaciones con la asistencia de la comunidad internacional. No hay más opción que la conclusión de un alto el fuego y la reanudación, sin demora, de las negociaciones políticas sobre un arreglo político final y justo.

Todos sabemos la forma general de tal arreglo: el fin de la ocupación israelí y la coexistencia pacífica de dos Estados independientes, Israel y Palestina, que vivan dentro de fronteras seguras y reconocidas. Es una falsa ilusión creer que tal arreglo se puede concluir sin

Yasser Arafat; sigue siendo el representante electo y legítimo del pueblo palestino.

A Francia le preocupa enormemente la situación humanitaria de la población palestina, que vive bajo constante toque de queda y confinamiento. A Francia le preocupa particularmente la precaria crisis de las gentes al interior de la Iglesia de la Natividad en Belén y en el campamento de refugiados de Jenin.

Israel debe tomar todas las medidas necesarias a la luz del derecho humanitario internacional que definen los Convenios de Ginebra de 1949, en especial con relación a la protección de los civiles y a los ciudadanos extranjeros, pero también con respecto al tratamiento de los detenidos. Israel debe permitir el acceso inmediato de las poblaciones palestinas al cuidado médico y la asistencia humanitaria.

La gravedad de la crisis humanitaria en toda la Ribera Occidental exige la ayuda inmediata de la comunidad internacional. Los principales organismos humanitarios han hecho llamamientos urgentes. Francia ya ha enviado más de 20 toneladas de asistencia humanitaria de emergencia a los territorios palestinos por conducto del Comité Internacional de la Cruz Roja. Se han adoptado otras medidas urgentes en beneficio del campamento de refugiados de Jenin.

Las escenas de devastación, en particular en Jenin, tal como nos las han transmitido los medios de comunicación internacionales y las grandes organizaciones humanitarias, son sumamente estremecedoras. No hay que escatimar esfuerzos para localizar y rescatar a los supervivientes. La suma gravedad de los testimonios recogidos hace indispensable una iniciativa para determinar la verdad de manera objetiva. Es necesario enviar a Jenin una comisión internacional de determinación de los hechos.

También ha llegado el momento de alejar a las partes de su enfrentamiento mortífero. Hay prácticamente un consenso internacional al respecto: es indispensable una presencia internacional en el terreno. Francia apoya plenamente el enfoque del Secretario General, que ha hecho propuestas ambiciosas y valientes para el despliegue de una fuerza multinacional de interposición. Esa fuerza se dedicaría, junto con las partes, a poner fin a la vorágine de violencia y supervisaría la cesación del fuego. Instauraría un clima de seguridad en los territorios palestinos ocupados para garantizar, en particular, que la asistencia humanitaria y la ayuda económica puedan llegar sin trabas, con

arreglo al derecho internacional humanitario. Con la ayuda de la comunidad internacional, la fuerza contribuiría a reconstruir las instituciones de la Autoridad Palestina, incluido su aparato de seguridad, que ahora mismo está destruido. Crearía las condiciones de calma propicias para el relanzamiento de un auténtico proceso político de negociación encaminado a encontrar una solución definitiva para el conflicto, sin la cual no habrá nunca una cesación duradera del fuego.

Ahora hay que emprender un proceso de reflexión colectiva a conciencia con objeto de llegar rápidamente a una decisión ponderada y eficaz. La comunidad internacional debería anunciar su disposición a desplegar una presencia internacional y debe ponerse de inmediato a hablar de los aspectos prácticos. Por supuesto, conviene consultar a las partes, cuya cooperación será imprescindible. La composición de ese despliegue internacional deberá garantizar la imparcialidad con respecto a ambas partes. Nos parece indispensable que haya una participación estadounidense considerable.

La situación es trágica. Sin embargo, no debemos perder las esperanzas. Los esfuerzos de la comunidad internacional prosiguen de manera intensa. Los Estados Unidos han enviado a su Secretario de Estado a la región, que pudo hablar largo y tendido con los dirigentes de las dos partes. Este nuevo compromiso estadounidense marca un cambio positivo, por grandes que sean las dificultades que se hayan presentado. Francia espera que el Secretario de Estado prosiga con su misión, que debe contar con el apoyo constante del Consejo de Seguridad y de toda la comunidad internacional. El Secretario de Estado puede contar con el pleno apoyo de los demás miembros del cuarteto que, por su parte, desempeñan igualmente un papel activo. Hay que perseverar en la vía trazada por las resoluciones del Consejo de Seguridad. Sólo si redoblamos nuestros esfuerzos, y a fuerza de tenacidad y voluntad política, podrá la comunidad internacional hacer entrar en razón a las partes y, en última instancia, restablecer la paz.

**Sr. Koonjul** (Mauricio) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera expresar nuestro más sentido pésame a nuestro buen amigo el Embajador Yehuda Lancry, Representante Permanente de Israel, por el prematuro fallecimiento de su sobrina, que perdió la vida en un atentado terrorista la semana pasada. Estas muertes prematuras nos recuerdan la importancia de detener el ciclo de violencia, que parece haberse convertido en moneda corriente en la región. Ninguna de las partes en este conflicto podrá promover su causa mediante

la violencia y la agresión militar; esos actos sólo provocan destrucción, pérdidas y sufrimiento en ambas partes.

Al final del debate sobre la situación en el Oriente Medio que el Consejo de Seguridad celebró el 9 de abril, el Representante Permanente de Israel manifestó consternación ante la declaración pronunciada por Mauricio durante ese debate, afirmando que éramos parciales. Es obvio que mi buen amigo no tuvo en cuenta el contexto específico en que se pronunció la declaración. Sin duda, nuestro colega sabrá que nosotros condenamos de manera inequívoca el terrorismo en todas sus formas, así como los atentados suicidas; hemos expresado esa postura en muchas declaraciones, tanto en este foro como en otros.

La declaración que pronunciamos el 9 de abril coincidió con un momento en que toda la comunidad internacional instaba a Israel a que detuviera sus agresiones militares en los territorios palestinos ocupados, momento en que Israel hacía caso omiso de los llamamientos apremiantes del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional en su conjunto para que se retirase de las ciudades palestinas y en que las violaciones del derecho internacional humanitario por parte de Israel se producían a despecho de los llamamientos de la comunidad internacional.

El 10 de abril, el Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), Sr. Hansen, dijo que “la situación en el campamento de refugiados de Jenin se está convirtiendo rápidamente en una catástrofe”. En las declaraciones del OOPS a la prensa se indicaba que los tanques y las topadoras israelíes estaban intensificando el derribo de viviendas en el campamento de Jenin y que las topadoras estaban “arrasando” las viviendas. El personal humanitario tenía prohibido el acceso a los campamentos de refugiados y se le impedía cubrir las necesidades básicas —alimentos, agua y medicamentos— a los necesitados. Se disparaba contra las ambulancias y hubo médicos que resultaron muertos. En otras palabras, Israel siguió descatando las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002) del Consejo de Seguridad.

También quisiera recordar que los responsables de los principales organismos humanitarios internacionales han expresado su profunda consternación e indignación por las actividades militares en los territorios palestinos ocupados y por las consecuencias de dichas

actividades al empeorar la crisis humanitaria. También señalaron las incidencias preocupantes y cada vez mayores de ese total desdén por el derecho internacional y por la seguridad del personal humanitario. Incluso el Secretario General, en su intervención ante la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra, afirmó que en el Oriente Medio las normas internacionales de derechos humanos y del derecho humanitario se estaban violando a una escala masiva. También agregó que el hecho de arremeter contra los civiles y el uso desproporcionado de la fuerza más allá de los objetivos militares legítimos constituyen una violación del derecho internacional humanitario, y deben condenarse.

En Madrid, el Secretario General dijo que

“el respeto del derecho internacional humanitario y de las organizaciones humanitarias es la condición más fundamental para cualquier nación que pretenda ser democrática y miembro de la comunidad internacional.”

Dada la tragedia humana que se está desarrollando en los campamentos de refugiados palestinos, especialmente en Jenin, en donde mujeres y niños cayeron víctimas de los ataques indiscriminados perpetrados por las Fuerzas de Defensa de Israel, la posición de Mauricio sin duda puede comprenderse muy bien.

Mauricio es un país cumplidor de la ley, que cree firmemente en la inviolabilidad de las instituciones internacionales y siente un gran respeto por el derecho internacional y las decisiones del Consejo de Seguridad. Esta es la posición, basada en principios, que nos guía y que continuará orientando nuestras decisiones y declaraciones por el resto de nuestro mandato en el Consejo de Seguridad.

Hoy, que Israel ha permitido tan sólo parcialmente el acceso al campamento de refugiados de Jenin, ya estamos escuchando informes de la impresionante magnitud de la horrible devastación perpetrada por Israel en esa zona. El Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Oriente Medio, Sr. Terje Roed-Larsen, dijo ayer que lo que se veía en Jenin era “tan horroroso que no se podía creer, como si hubiese habido allí un terremoto”. Esto nos recuerda tristemente la devastación del 11 de septiembre, que ocurrió en un lugar más cercano a nosotros. Todavía no se sabe cuántos palestinos inocentes han muerto en Jenin. Cabría preguntar a las autoridades israelíes cuántos civiles inocentes tuvieron que ser sacrificados para que pudieran

dar con los sospechosos de ser elementos terroristas en Jenin.

Mauricio opina que debe llevarse a cabo una investigación internacional exhaustiva de los hechos que tuvieron lugar allí. Además, Israel debe cooperar con la misión de determinación de los hechos que la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, Sra. Mary Robinson, tiene la intención de dirigir en los territorios palestinos ocupados.

Mientras esperamos esa investigación, la situación que prevalece en Jenin en materia humanitaria debe atenderse de inmediato. Israel debe levantar inmediatamente el toque de queda en Jenin, y debe cooperar plenamente con el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), que están tratando de rescatar a los civiles que siguen atrapados entre los escombros y aliviar los sufrimientos de los que se han quedado en la zona.

Aunque entendemos la preocupación de Israel por eliminar los elementos terroristas, ese país obviamente no ha hecho ninguna distinción entre los palestinos que participan en el terrorismo y los civiles inocentes. La humillación deliberada y sistemática del pueblo palestino y su dirigente sólo dará lugar al surgimiento de muchos más militantes y extremistas, como dijo el representante de Irlanda durante nuestro debate más reciente. El cercar al Presidente Arafat, como se ha venido haciendo desde hace ya cuatro meses, no puede más que aumentar la ira de los palestinos y del mundo árabe. No es prudente, y es obviamente un error, dejarlo al margen, ya que él sigue siendo, como incluso lo ha admitido el Ministro Peres, el único camino para cualquier negociación de paz con Palestina.

Hacemos una vez más un llamamiento a Israel para que se retire inmediatamente de todas las ciudades palestinas y que cumpla inmediatamente con las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002).

Condenamos el asedio de la Iglesia de la Natividad, y condenamos igualmente el que los militantes utilicen la iglesia como refugio.

El Secretario de Estado Powell, a quien el Consejo brindó su pleno apoyo por medio de su resolución 1403 (2002), ha regresado ahora de su misión al Oriente Medio. Si bien quizás haya logrado un cierto avance hacia la paz, es evidente que los principales

objetivos de las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002) —la cesación del fuego y la retirada de Israel de las ciudades palestinas— no se han conseguido, como tampoco se ha puesto fin al asedio al Presidente Arafat, a pesar de la declaración que éste hizo la semana pasada en la que denunciaba todos los actos de terrorismo. Acogemos con beneplácito esa declaración, y exhortamos a los palestinos a que se ciñan totalmente a ella.

Ha llegado la hora de que examinemos detenidamente lo que es preciso hacer para asegurar la completa retirada de Israel, como se pide en las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002) del Consejo de Seguridad. Necesitamos reflexionar sobre qué medidas ulteriores debe tomar el Consejo de Seguridad para que ambas partes renuncien al ciclo de autodestrucción y vuelvan a la mesa de negociaciones, lo que podría dar lugar a una solución política sobre la base de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y la visión que se contempla en la resolución 1397 (2002).

En este contexto, la propuesta que presentó ayer al Consejo el Secretario General de que se cree una fuerza multinacional robusta y digna de crédito para ayudar a las partes a poner fin a la violencia parece ser no sólo oportuna sino además la única solución a esta crisis. Compartimos la opinión del Secretario General de que las partes no podrían salir por sí solas del atolladero en que se encuentran.

Por lo tanto, hacemos un llamamiento a todos los miembros del Consejo, así como a la comunidad internacional, para que examinen detenidamente esa propuesta a fin de evitar un agravamiento de la situación, lo que podría provocar a un desastre en gran escala en la región.

El proceso de paz del Oriente Medio está pasando por un trance muy difícil, y la credibilidad del Consejo de Seguridad se está viendo afectada. Es sumamente importante que trabajemos de consuno en bien de la paz y la seguridad internacionales.

**Sr. Valdivieso** (Colombia): La comunidad internacional tenía grandes expectativas alrededor de la reunión del “cuarteto” de Madrid y de la misión del Secretario de Estado Powell a la región. Probablemente tales expectativas fueron excesivas. Probablemente también esos actores, el “cuarteto” y el Secretario de Estado Powell, han influido positivamente en la situación y los resultados concretos de su aporte sólo podrán apreciarse más adelante.

La realidad, sin embargo, es que tales actuaciones dejan un sentimiento adicional de frustración y que las partes siguen sin cumplir las resoluciones del Consejo de Seguridad, en especial la 1402 (2002) y la 1403 (2002), razón por la cual nos encontramos de nuevo reunidos en este Salón.

Quisiera hacer referencia a dos temas diferentes, pero relacionados, sobre el conflicto: el de la situación humanitaria y el de la propuesta del establecimiento de una fuerza multinacional.

En relación con la situación humanitaria, comienzan a llegar los primeros informes sobre Jenin. Las descripciones sobre el estado actual del campamento lo presentan como si hubiese ocurrido un verdadero terremoto, pues tal es el grado de destrucción y devastación. Lo que resulta claro de los informes iniciales es que lo ocurrido en Jenin pudiese superar cualquier lógica militar. Las informaciones sobre la demolición de viviendas con personas adentro, incluidos mujeres y niños, son, por decir lo menos, aterradoras. Otros testimonios sobre ejecuciones sumarias y utilización de civiles como escudos humanos son graves denuncias de violación del derecho internacional humanitario.

Lo más importante ahora es que se pueda prestar ayuda a la población que todavía está presente en el campamento, que se pueda atender debidamente a los heridos, que se pueda rescatar a los que se encuentran atrapados entre los escombros, y también que se puedan recuperar los cadáveres de los muertos. Queremos sumar nuestra voz a la de todos aquellos que están pidiendo a las autoridades israelíes que permitan el inmediato y libre acceso de los equipos de rescate al campamento de Jenin.

Pero, más allá de las urgentes medidas humanitarias, se hace necesario aclarar lo sucedido en Jenin, para lo cual consideramos indispensable el establecimiento de un mecanismo de investigación.

Jenin tal vez sea el caso más dramático, pero ciertamente no es el único en estos aspectos humanitarios. Asimismo, por ejemplo, también se ha informado de que los estrictos controles militares para el acceso a la Faja de Gaza están provocando una escasez de alimentos.

Por otra parte, se ha dilatado la acción de la misión de la Comisión de Derechos Humanos, encabezada por la Alta Comisionada, para desplazarse a la zona por falta de autorización de las autoridades israelíes.

Quiero señalar que todo lo que he dicho antes no significa, de manera alguna, que se puedan disculpar los ataques suicidas realizados por extremistas palestinos en contra de la población civil israelí. En otras ocasiones, en este Salón y en consultas oficiosas de este Consejo, hemos denunciado esta práctica, resaltando además su total falta de eficacia en el logro de los resultados políticos a los que anhela la población palestina. En este contexto, resulta también inaceptable el uso de los lugares santos como escenario de confrontación. Es el caso de la Iglesia de la Natividad en Belén.

En el día de ayer el Secretario General presentó una propuesta a los miembros del Consejo de Seguridad relativa al establecimiento de una fuerza multinacional. Dimos en consultas y ahora en esta sesión pública la bienvenida a tal iniciativa del Secretario General. Es una propuesta sin duda importante que debe ser considerada con la mayor seriedad. Es claro que las partes se encuentran sumidas en una lógica de la guerra, como se señala en la presentación del Secretario General, y por lo cual resulta necesaria la intervención de una tercera parte. Ya habíamos expresado nuestro convencimiento de que ni las acciones de las Fuerzas de Defensa de Israel ni los ataques suicidas de extremistas palestinos van a lograr los resultados de seguridad que esperan los unos ni las aspiraciones políticas de la otra parte.

La única vía posible ha sido y sigue siendo la de las negociaciones políticas. El establecimiento de una fuerza multinacional contribuiría a la creación de un entorno favorable a las negociaciones políticas. Las partes deben reconocer que esto redundaría en beneficio de ambas y, en tal sentido, deberían acoger la propuesta del Secretario General. Esperamos poder discutir su iniciativa a la mayor brevedad, una vez haya sido valorada en las distintas capitales.

Colombia considera que debemos seguir construyendo un papel adecuado del Consejo en este milenario conflicto del Oriente Medio, un papel que se alcanzará preservando la coherencia entre los miembros, así como también la cohesión que ha sido demostrada en esta última etapa, al menos desde el pasado 12 de marzo, cuando se aprobó la resolución 1397 (2002). Sería inconsistente e inconveniente que el Consejo de Seguridad actuara en contradicción con el espíritu y el contenido de las resoluciones 1397 (2002), 1402 (2002) y 1403 (2002).

**Sr. Ryan** (Irlanda) (*habla en inglés*): Irlanda hace plenamente suya la declaración que formuló ayer el representante de España en nombre de la Unión Europea.

Desde que el Consejo aprobó las resoluciones 1397 (2002), 1402 (2002) y 1403 (2002), la situación en el Oriente Medio se ha tornado aún más crítica y peligrosa. La resolución 1397 (2002) ratificaba una visión de lo que podrían lograr las partes si confiaran en sí mismas para tomar las medidas esenciales, con fe y valor, a fin de conseguir la meta de que los dos Estados, Palestina e Israel, vivan en paz, dentro de fronteras seguras y reconocidas.

En lugar de ver que se avanza hacia ese objetivo, la comunidad internacional en las últimas semanas ha visto cómo la situación se degradaba en una espiral fuera de control. Las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002) no se han aplicado, y ello incluye la negativa de Israel de retirarse de los territorios controlados por los palestinos, tal como lo exigía el Consejo.

Por lo tanto, nuestro debate de hoy se lleva a cabo en un momento de tristeza y de ira que se siente en todo el mundo, a causa de lo que ha estado ocurriendo en la región. La violencia y el derramamiento de sangre diarios constituyen una afrenta para la conciencia del mundo. No caben otras palabras para describirlo. Se han desatendido las exigencias del Consejo de Seguridad. Las normas del honor, legal y moral, sobre cómo deben tratarse mutuamente los seres humanos se han quebrantado con una desconsideración e indiferencia que parecen preocupar poco. La situación ha sido y sigue siendo una afrenta inaceptable a los valores que defendemos en las Naciones Unidas y en la comunidad internacional en su conjunto.

Irlanda aprecia mucho el papel que ha desempeñado el "cuarteto" en las últimas semanas, tratando de detener la oleada de violencia. Quiero rendir un homenaje especial al Secretario Powell por su labor incansable en la región en el último período. Debe quedar claro para todos que ahora es más importante que nunca que se mantenga y se intensifique el nivel de compromiso firme y vigoroso de la comunidad internacional en el período que se avecina, con el propósito de hacer avanzar la dinámica política y conseguir poner fin a la violencia. Si se deja solas a las partes, permanecerán paralizadas y congeladas.

Irlanda acepta plenamente el derecho y el deber del Gobierno de Israel a proteger a sus ciudadanos de los ataques terroristas. Condenamos totalmente la práctica

de los atentados suicidas, que han causado la muerte a muchos civiles israelíes inocentes. Esos ataques contra civiles inocentes deben cesar definitivamente.

Sabemos por experiencia propia en Irlanda el miedo que generan los actos de terror y los trastornos que éstos causan en la vida normal. También sabemos por experiencia propia que no basta luchar contra el terrorismo con medios militares exclusivamente. Esa lucha sería interminable. Hay que abordar las causas profundas del conflicto y esta batalla sólo puede librarse con medios políticos.

También se ha señalado y se debe seguir señalando que cualquier acción de Israel debe ser proporcional y ajustarse al derecho internacional humanitario. Las acciones que se han emprendido en las dos últimas semanas en la Ribera Occidental distan mucho de ser proporcionales. Los informes que hemos recibido y las narraciones que nos ha hecho el Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), así como la exposición informativa que nos presentó ayer el Secretario General Annan, dejan claro que Israel tiene que contestar a preguntas muy graves acerca de cómo lleva a cabo sus operaciones.

Una fuerza de seguridad no tiene derecho a bombardear casas habitadas por civiles o a arrasar sistemáticamente las casas de éstos dejándolos sin vivienda. Nunca puede justificarse que durante varios días se niegue el acceso a la asistencia humanitaria destinada a la población civil, o que se deje a una población sin alimentos, agua y vivienda. Tampoco hay justificación alguna para negarse a realizar operaciones de emergencia para rescatar a personas atrapadas bajo los escombros o a permitir que se hagan los arreglos para hacerlo, o a aceptarlo cuando ya es demasiado tarde. No podemos considerar todo esto más que como una grave violación del derecho internacional humanitario.

Israel tiene que cooperar ahora de manera plena con el OOPS y con otros organismos permitiendo que el socorro humanitario llegue a las personas que carecen de alimentos, agua, vivienda y servicios médicos. Hay que restaurar el suministro de agua y electricidad y hay que levantar el toque de queda en Jenin.

Israel debe cooperar plenamente con el Secretario General de las Naciones Unidas, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Comité Internacional de la Cruz Roja y las

organizaciones no gubernamentales para ayudarles a determinar lo que ha ocurrido en Jenin y en otros sitios y dar al mundo una imagen completa y precisa de los acontecimientos. Irlanda apoya plenamente el llamamiento en favor de una investigación independiente. Por otra parte, solicitamos concretamente al Gobierno israelí que permita a la Alta Comisionada, Sra. Mary Robinson, ingresar a Israel y a las zonas palestinas para cumplir con el mandato que le ha encomendado el órgano de las Naciones Unidas encargado de la protección de los derechos humanos, y solicitamos que lo haga ya.

Como ha dicho varias veces al Consejo el Secretario General, no existe una solución militar para este conflicto. Lejos de conseguir la paz y la seguridad, la utilización de la fuerza amarga a la población, corroe la confianza y retrasa la llegada de la paz. Irlanda exhorta a la Autoridad Palestina a que haga todo lo posible por evitar los actos de violencia contra los civiles. Instamos a ambas partes a aplicar las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002).

Pedimos en especial a Israel que haga ahora de manera completa y total lo que debería haber hecho de inmediato cuando se aprobaron las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002), es decir, retirarse de todas las zonas que están bajo control palestino, incluida Ramallah, Belén y Gaza. Las restricciones de movimiento impuestas al Presidente Arafat deben terminar de inmediato.

Las autoridades de mi país están profundamente preocupadas por que las autoridades israelíes han manifestado su intención de establecer un corredor estrecho alrededor de las zonas bajo control palestino tras la retirada, y no permitir la entrada en esas zonas ni la salida de ellas. ¿Cuáles son sus intenciones respecto de la población de estas zonas? ¿La mantendrán en un cautiverio permanente? ¿Qué actividades económicas podrán desarrollar para subsistir? ¿Quién se hará cargo de la seguridad ahora que las estructuras palestinas de seguridad han sido destruidas de manera sistemática? ¿Qué estructuras civiles se pueden prever en esas condiciones?

Comparto la profunda preocupación del Secretario General ante el peligro que representan para la seguridad regional los ataques lanzados a través de la línea azul. El Consejo ha determinado que la resolución 425 (1978) ha sido aplicada en lo que se refiere a la retirada israelí del Líbano. Las resoluciones pertinentes

del Consejo exigen que todas las partes interesadas hagan todo lo que esté a su alcance para garantizar que la línea azul sea respetada en toda su longitud.

La confianza entre las partes ha quedado completamente destruida. Nosotros en el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional en general debemos intensificar nuestros esfuerzos para ayudar a las partes a salir de ese nefasto punto muerto. Por ello acogemos con satisfacción la propuesta del Secretario General respecto del envío de una fuerza internacional que garantice la seguridad y cree las condiciones necesarias para la reanudación de las negociaciones políticas. Mi Gobierno considera que esta es una contribución seria e importante a los esfuerzos que se están llevando a cabo para resolver el problema. Instamos a las partes a que la consideren detenidamente e instamos asimismo al resto de la comunidad internacional a que convezan a las partes de que esa medida podría ayudarlos a salir del callejón sin salida en que se encuentran.

Asimismo hemos escuchado con suma atención lo que se ha dicho acerca de una conferencia internacional. Estamos de acuerdo en que una conferencia que cuente con una amplia participación y que esté bien preparada, para poner en marcha las negociaciones y lograr que se concrete la visión presentada en el discurso del Secretario Powell en Louisville y en la iniciativa del Príncipe Heredero Abdullah de la Arabia Saudita, que recibió el respaldo de la cumbre de la Liga de los Estados Árabes y en nuestra resolución 1397 (2002), merece que las partes y la comunidad internacional le presten la mayor atención. Cada una de las partes debe nombrar su propio representante ante la conferencia.

El pueblo israelí y el pueblo palestino deben aprender a convivir. Cada israelí y cada palestino debe aceptarlo. El pueblo palestino tiene derecho a alcanzar sus aspiraciones nacionales, y el negar esas mismas aspiraciones durante tanto tiempo ha sido la causa principal de esta crisis. Israel tiene derecho a vivir dentro de fronteras seguras y reconocidas. Las cuestiones políticas, de seguridad, económicas y humanitarias deben abordarse con la mayor rapidez y determinación, para que sea posible lograr un arreglo político en base a las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002) del Consejo de Seguridad.

**Sir Jeremy Greenstock** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): El Reino Unido apoya plenamente el enfoque de la Unión

Europea, que fue presentado ayer por el representante de España.

En el último debate que celebró el Consejo de Seguridad sobre la cuestión de Palestina, calificué de intolerable a la continuación de las actividades israelíes en la Ribera Occidental. La evolución de la situación desde ese momento se ha vuelto verdaderamente intolerable para casi todos nosotros. La imagen del único Estado verdaderamente democrático de la región que ha rebajado sus normas, si es que se confirman los informes, hasta el punto de desinteresarse por la vida de los civiles y las circunstancias humanitarias, es realmente preocupante. Todas las pruebas indican un uso excesivo y desproporcionado de la fuerza, por parte de las Fuerzas de Defensa de Israel, en Jenin y en otros lugares. Eso no sólo es inaceptable respecto de lo que Israel se propone lograr a largo plazo; también es inútil e improductivo.

El Gobierno británico considera que las circunstancias de las luchas dentro y en los alrededores de Jenin, y quizá en la Ribera Occidental, deben ser examinadas cuidadosamente, tomando en consideración que todos los Estados están obligados a respetar el derecho internacional y el derecho humanitario internacional al realizar operaciones militares. El Reino Unido quiere que se realice a la brevedad una investigación independiente para determinar lo que ha ocurrido.

Además, en el corto plazo, consideramos que las necesidades humanitarias son muy importantes. Debe permitirse de inmediato el acceso irrestricto e incondicional al personal médico y a los organismos de asistencia. En esto también el proceso ha sido muy lento. Lo hemos manifestado muy claramente al Gobierno israelí y ellos tienen que trasmitírselo muy claramente a sus fuerzas en el terreno.

Mientras tanto, sabemos que las resoluciones del Consejo no han sido aplicadas. El Reino Unido sigue insistiendo en una retirada inmediata de las fuerzas israelíes de los territorios palestinos. Hay que tomar medidas con rapidez para lograr una cesación del fuego y para que se reanuden las negociaciones políticas.

Celebramos los esfuerzos realizados por el Secretario de Estado Powell y por otros miembros del cuarteto en el terreno para determinar las medidas necesarias. Esperamos que unos y otros sigan participando. Tal como señaló el Primer Ministro de Gran Bretaña claramente en sus declaraciones públicas, no existe otra alternativa que la participación activa de terceros

para asegurar que las partes vuelvan de manera perceptible a tomar el rumbo de poner fin a la violencia y reanudar las negociaciones políticas. Sabemos que será preciso hacerlo de manera paulatina. No será posible lograr el éxito de la noche a la mañana.

El Secretario General, que comparte esa opinión, ha presentado una propuesta muy detallada respecto de la introducción de una fuerza internacional que calme la violencia y restablezca un ambiente propicio para las negociaciones políticas. El Reino Unido estudiará detalladamente esa propuesta.

Todos reconocemos que esa propuesta, como ha señalado claramente el Secretario General, necesitará el apoyo de ambas partes para poder concretarse. En primer lugar requerirá una asistencia internacional importante a la Autoridad Palestina para devolverle su capacidad de administrar los territorios ocupados, y devolver una cierta normalidad a la vida del pueblo palestino. La asistencia en materia de seguridad deberá ser cuidadosamente examinada. El Reino Unido está dispuesto a hacer todo lo posible desde el punto de vista práctico, pero para poder aplicar con éxito la propuesta hay que respetar la realidad.

El recurso automático a la violencia continua se está afianzando profundamente en la psicología de ambas partes. La cesación del fuego es un requisito indispensable para restaurar la situación y hacer surgir una nueva esperanza. Esto debe comprender la cesación total de los actos terroristas palestinos contra los civiles israelíes inocentes. A ese respecto la Autoridad Palestina no ha actuado de forma convincente. Ambos líderes son responsables, más que cualquier otra persona, de asegurar que el camino hacia la paz vuelva abrirse.

No hay que perder de vista lo que se encuentra detrás de todo esto. Los palestinos tienen derecho a una nación propia. Israel tiene derecho a la seguridad absoluta. Ambas cosas forzosamente van juntas.

**Sr. Aguilar Zinser** (México): El cuadro del Oriente Medio es agudo y el pronóstico sobre la evolución que pudiera tener es crítico y pesimista. Nada de lo que hasta ahora se ha intentado para aliviar la situación ha servido. Las resoluciones del Consejo de Seguridad, las gestiones diplomáticas del cuarteto y el viaje del Secretario Powell han sido desatendidos o no han tenido los resultados que todos queremos. La diplomacia internacional se encuentra en el Oriente Medio en un callejón aparentemente sin salida. Nada de lo que

hasta ahora se ha intentado para aliviar la situación ha servido. Israelíes y palestinos están atrapados ...

Israelíes y palestinos están atrapados, trabados en la espiral ineludible del resentimiento, la represalia y el odio. Lo que ha ocurrido en los territorios palestinos, particularmente en Jenin, hace más hondas e incurables las heridas históricas y más sombrío el futuro. A su vez, la persistencia de los actos terroristas suicidas exacerba el dolor y la angustia del pueblo israelí y nos aleja de una solución basada en la conciliación y en la esperanza.

Frente a este cuadro, mi delegación desea expresar, ante todo, su más profunda preocupación por la grave situación humanitaria en los territorios palestinos ocupados, particularmente en el campo de refugiados de Jenin, en donde la destrucción —según informes preliminares— es masiva y cuyos efectos en la población civil son devastadores. Lo expresado por el Secretario General al Consejo de Seguridad el día de ayer parece confirmar los temores de la comunidad internacional de que en ese lugar, en Jenin, se cometieron actos deplorables. Por ello, un primer paso necesario es la acción urgente de la comunidad internacional a fin de proteger a la población civil y desplegar la asistencia humanitaria que garantice condiciones mínimas de subsistencia.

A este respecto, mi país reitera una vez más su llamado a Israel a cumplir plenamente con el derecho internacional humanitario y a permitir el acceso libre a los organismos de socorro y asistencia. Sabemos que ello no es suficiente. Por esa razón, México reitera su apoyo firme a la solicitud de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, Mary Robinson, de que se le permita desempeñar sus funciones en el terreno y pueda elaborar un informe sobre la situación de derechos humanos imperante en los territorios ocupados. También consideramos que son necesarias acciones decididas de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, como las que el Secretario General está intentado, a efecto de llevar asistencia humanitaria a la región. Consideramos también fundamental en este momento el papel de la Cruz Roja Internacional y de la comunidad humanitaria no gubernamental para atender el problema.

Ante la gravedad de lo ocurrido en Jenin, como los informes preliminares lo sugieren, la comunidad internacional demanda la conformación de una comisión investigadora que pueda esclarecer los hechos y

que permita conocer sus dimensiones reales. México apoya esta exigencia y considera que corresponde al Secretario General de las Naciones Unidas establecer la fórmula para llevar a cabo esta investigación.

México deplora una vez más que los llamados de la comunidad internacional para romper el ciclo de la violencia hayan sido ignorados. Esto es intolerable. Las resoluciones del Consejo de Seguridad deben ser acatadas plenamente y sin condiciones. A este respecto, hemos señalado ya que la Carta de las Naciones Unidas es clara al establecer las medidas que hagan efectivas las decisiones de este organismo, así como las acciones necesarias para mantener, en situaciones críticas, como la que se presenta hoy en el Oriente Medio, la paz y la seguridad internacionales.

Mi país reitera que este Consejo no debe perder de vista sus atribuciones y su mandato. Las premisas en torno a las cuales debemos actuar —respecto a las cuales debemos delinear nuestras acciones— son ya evidentes, de una vigencia ineludible. No podemos actuar ya en el Oriente Medio bajo supuestos que la realidad y la práctica de los propios actores en el conflicto han refutado una y otra vez. De ahí, en primer lugar, la necesidad de reconocer de la manera más clara que las acciones de las fuerzas armadas de Israel en Palestina durante estos últimos tiempos demuestran que el uso de la fuerza no es la solución. Las pruebas son irrefutables. No hay solución militar para el conflicto. La violencia de uno y otro lado carece de toda justificación política, jurídica, militar y moral. Las partes no admiten esto, siguen apostando a la violencia. Ante ello, la comunidad internacional debe ser inequívoca. Ni los amigos del pueblo palestino, sobre todo en el mundo árabe, ni los amigos de Israel, pueden ya, ni por insinuación, atribuir motivos o justificaciones válidas, ni siquiera comprensibles, a los actos de violencia de ambos. Este debe ser, categóricamente, el punto de partida de la acción internacional en torno al conflicto.

En segundo lugar, la salida no vendrá de las iniciativas o de la voluntad de las partes. Tampoco podrá imponerseles por la fuerza. Sin embargo, la comunidad internacional, este Consejo, las Naciones Unidas en su conjunto, el cuarteto, deben abocarse al diseño de fórmulas que —sustentadas en el derecho internacional, aplicando la Carta de las Naciones Unidas y conjugando e integrando al mismo tiempo las capacidades diplomáticas y políticas de todos, sobre todo de aquellos con mayores posibilidades de influir en el ánimo de los contendientes— perfilen una salida viable. Se trata de

dar un salto cualitativo: pasar del acompañamiento diplomático y la promoción de entendimientos en la zona a la acción positiva, para lograr que Israel y la Autoridad Palestina salgan de la trampa de violencia en la que han caído. Ello permitirá atender las raíces del conflicto y sus manifestaciones estructurales, lo mismo que sus múltiples dimensiones.

En tercer lugar, mi país considera que de las premisas anteriores se deriva la necesaria promoción de un tercer actor, su presencia directa en el terreno del conflicto, la presencia de un tercer actor con toda legitimidad y con toda firmeza que haga valer ahí el derecho internacional y la voluntad civilizada de los Estados.

La falta de una solución propiciada por las partes ha llevado a una situación de parálisis que no debe tolerarse, por el bien de la paz y la seguridad internacionales. Al respecto, debemos ser claros. La parálisis de las partes no debe paralizar a la comunidad internacional. Por lo contrario, ésta debe asumir una posición más dinámica, capaz de ofrecer alternativas que conduzcan a una salida pacífica para el conflicto. Es por esto que México, consciente de las dificultades y riesgos que ello entraña, ha decidido, sin embargo, acoger con todo entusiasmo la propuesta presentada por el Secretario General al Consejo de Seguridad respecto de la conformación de una fuerza multinacional, con fundamento en el Capítulo VII de la Carta de la Organización.

Nos congratulamos de que se haya presentado esta propuesta y se haya sometido a la consideración internacional a fin de examinarla y definirla para poder aplicarla con toda propiedad y prudencia. Esta propuesta constituye un nuevo horizonte de acciones en cuya perspectiva debemos movilizarnos. Ante el estancamiento de la situación y el sufrimiento incesante de la población civil, la acción internacional es imposterable. La evidencia histórica, lejana y reciente, apunta a que las partes no podrán alcanzar por sí solas una cesación de las hostilidades, ni mucho menos restablecer la confianza mínima necesaria para reanudar las negociaciones.

Sólo mediante la intervención en el terreno de esta fuerza multilateral se garantizará el cumplimiento de las decisiones asumidas por la comunidad de Estados, en particular las resoluciones 1397 (2002), 1402 (2002) y 1403 (2002), para dar paso así a lo que es la solución definitiva del conflicto: el establecimiento del Estado palestino en fronteras seguras con Israel.

Coincidimos con el Secretario General en que este mecanismo de mediación debe coadyuvar a establecer un ambiente seguro para las partes creando las condiciones para la reanudación de las negociaciones políticas hacia un arreglo definitivo que haga realidad la visión esbozada en la resolución 1397 (2002) de dos Estados, Israel y Palestina, viviendo en paz, con seguridad y dentro de fronteras internacionales reconocidas.

**Sr. Mahbubani** (Singapur) (*habla en inglés*): Hemos escuchado con atención los debates celebrados ayer y esta mañana, que se convocaron poco después del regreso del Secretario de Estado Colin Powell de su importante misión al Oriente Medio. Estamos complacidos al observar que el Consejo decidió esperar su regreso antes de reanudar el debate sobre el Oriente Medio.

Uno de los cometidos clave de la visita del Secretario Powell fue trabajar en pro de la aplicación de la resolución 1402 (2002) del Consejo de Seguridad. La comunidad internacional, incluido este Consejo, ha prestado su pleno apoyo a la misión del Secretario Powell. Por consiguiente, esta reunión se celebra en un momento oportuno con el fin de examinar la medida en que hemos avanzado en lo que respecta a garantizar la observancia de las decisiones que hemos aprobado, incluidas las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002), así como la declaración presidencial de 10 de abril de 2002. Asimismo, deberíamos examinar la mejor manera de que el Consejo pueda contribuir a que se apliquen sus resoluciones.

Singapur considera muy lamentable que no se hayan cumplido las claras exigencias del Consejo de Seguridad encaminadas a alcanzar una inmediata cesación de la violencia y la retirada de las tropas israelíes de las ciudades palestinas. En cambio, encontramos una crisis humanitaria sombría en los territorios ocupados, que debe invertirse de inmediato. En particular, hemos recibido informes alarmantes sobre la horrenda devastación, tanto humana como material, que se ha perpetrado en el campamento de Jenin. Se deben emprender esfuerzos inmediatos para afrontar la situación humanitaria. Observamos que varios oradores han destacado la importancia de abordar la situación en Jenin. Este es un tema claro que se ha suscitado en el debate y esperamos que también se obtengan resultados concretos de este debate en lo que respecta a la situación en Jenin.

En este sentido, apoyamos plenamente los tres requisitos inmediatos expuestos por el Coordinador

Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio, Sr. Terje Roed-Larsen, a saber: levantar el toque de queda y permitir la libertad de circulación tanto a los civiles como a los trabajadores humanitarios; acrecentar la prestación de asistencia por parte de las Fuerzas de Defensa de Israel a los trabajadores humanitarios en lo que se refiere tanto al suministro de equipos como al enlace de seguridad; y facilitar el suministro de agua y de alimentos en grandes cantidades a la población necesitada.

Se ha dicho mucho, y todo lo opuesto, sobre la naturaleza y la magnitud de la crisis humanitaria. Consideramos que la única manera de evaluar objetivamente la situación y de disipar todo rumor infundado es que un órgano independiente e imparcial determine los hechos. Nuevamente, observamos que varios oradores han pedido una investigación independiente.

Al igual que muchos de los que ya han intervenido, agradecemos que la visita del Secretario Powell haya brindado algunos resultados. Uno de los logros clave es la firme convergencia de opiniones, incluida una declaración conjunta formulada por el cuarteto y respaldada por el Consejo de Seguridad en el sentido de que se necesita una estrategia general coherente a largo plazo para que las partes quiebren el ciclo de la violencia. Esto supone poner fin a la violencia y que las fuerzas israelíes comiencen a retirarse de los territorios palestinos ocupados; paralelamente la Autoridad Palestina debe adoptar medidas en contra de los atentados suicidas con bombas y otros actos de terror.

Un componente igualmente importante de este enfoque general es ofrecer un horizonte político y esperanzas respecto de la paz. El avance a largo plazo depende de la voluntad política de ambas partes de ir más allá de las medidas de seguridad a corto plazo y alcanzar la visión general que se establece en la resolución 1397 (2002), según la cual dos Estados, Israel y Palestina, vivan uno junto al otro dentro de fronteras seguras y reconocidas. La iniciativa árabe de paz aprobada en la cumbre de Beirut es una oportunidad histórica que no debería desperdiciarse. Esperamos con interés que se planteen otras iniciativas en pro del avance del proceso de paz.

Asimismo, la comunidad internacional debe abordar la situación económica a largo plazo. Esperamos que la comunidad de donantes responda generosamente a fin de ayudar a reconstruir la infraestructura palestina destruida y la economía.

Por la experiencia adquirida en tantas otras situaciones de conflicto sabemos que los adelantos en las esferas de la seguridad, la política, la asistencia humanitaria y la reconstrucción, dentro del marco de una estrategia general, se refuerzan mutuamente. Ayer, el Secretario General también ofreció razones convincentes para el despliegue de una fuerza multinacional imparcial, robusta y creíble, con la cual se podría crear un entorno seguro y un espacio político que permita que este marco estratégico general se arraigue. La propuesta del Secretario General de que se establezca una presencia internacional merece una atención responsable.

Evidentemente, el Secretario General ha cumplido con la obligación que le impone la Carta en su Artículo 99 de llamar la atención del Consejo

“...hacia cualquier asunto que en su opinión pueda poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.”

Ahora le corresponde al Consejo de Seguridad decidir si puede asumir la responsabilidad que le incumbe en virtud del Artículo 24 de la Carta, como órgano principal de las Naciones Unidas al que se le confirió la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. De hecho, como todos sabemos, este es un interrogante que se ha planteado en este debate: ¿Puede el Consejo de Seguridad cumplir con seriedad las responsabilidades que le incumben en lo que respecta a la cuestión del Oriente Medio?

Para concluir, deseamos recalcar que se han pasado por alto las claras declaraciones que ha formulado el Consejo de Seguridad y se ha hecho caso omiso de los principios básicos del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario. Esta determinación a largo plazo sólo perjudicará la credibilidad del Consejo de Seguridad y las condiciones de seguridad de todos los Estados. Si el Consejo de Seguridad no adopta de inmediato medidas encaminadas a velar por el cumplimiento total de las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002), corremos el riesgo de que se erosione la autoridad del Consejo orientada a garantizar la plena aplicación de sus demás resoluciones. Considero que el Representante Permanente de México, que intervino anteriormente, también se refirió a la credibilidad del Consejo.

Por consiguiente, debemos encontrar formas eficaces de colaborar estrechamente con todos los interlocutores pertinentes a fin de velar por que se respeten las decisiones del Consejo de Seguridad. Estimamos

que únicamente al armonizar nuestros esfuerzos y al actuar de consuno podremos lograr de la mejor manera nuestros objetivos.

**Sr. Wehbe** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Todo el mundo ha presenciado las matanzas y la destrucción que se perpetraron en los campamentos de refugiados de Jenin, Nablús, Ramallah y en otras ciudades y aldeas palestinas donde aún no han llegado los medios de información. Se ha abatido una tragedia sobre el pueblo palestino.

Sr. Presidente: A este respecto, desearía expresar una vez más nuestro agradecimiento por convocar esta reunión en respuesta a la solicitud del Grupo de Estados Árabes.

Mi delegación se asocia a la declaración pronunciada por el Representante Permanente del hermano país de Túnez, en nombre del Grupo de Estados Árabes. Esperábamos sumarnos al optimismo de muchos representantes que hablaron ante este Consejo la semana pasada sobre la posibilidad de convencer a Israel de que pusiera fin a la política de barbarie y la destrucción que está llevando a cabo y que se retirara de inmediato de las ciudades y aldeas palestinas que recientemente ocupó de nuevo. Pensamos que nos ha quedado claro a todos, incluso a los más optimistas de entre nosotros, que el beligerante Gobierno israelí no sólo está muy lejos de la paz y de la lógica de la paz, sino que también está llevando a cabo una guerra en contra de los principios y los valores de la paz. Las únicas intenciones y los únicos métodos de Israel parecen consistir en acabar con la paz, perpetuar su ocupación de los territorios árabes y frustrar las aspiraciones del pueblo palestino de que se ponga fin a la ocupación, la opresión, el resentimiento, el odio racial y la guerra israelí contra el establecimiento de un Estado palestino independiente en territorio palestino. Estos actos por parte de Israel no pueden tener ningún otro significado.

En su insistencia en la aplicación de estas políticas, el Gobierno de Israel ni siquiera ha prestado atención al consejo de sus aliados más cercanos que siempre le han asegurado su pleno apoyo. Por ello, Israel ha rechazado todos los llamamientos a la retirada inmediata de las ciudades palestinas y a poner fin a sus ataques contra los civiles palestinos. En lugar de esto, desafiando a sus aliados y al Consejo de Seguridad, Israel ha insistido en seguir con sus ataques contra el pueblo palestino indefenso, perpetrar nuevas matanzas y

destruir lo que no pudo destruir al principio de su campaña de agresión.

En cuanto al incumplimiento total por parte de Israel de las resoluciones del Consejo, éste no requiere prueba ni testimonio alguno. Desde la aprobación de la resolución 1402 (2002), reafirmada a su vez por la aprobación de la resolución 1403(2002), Israel no ha rechazado explícitamente ninguna de estas dos resoluciones. Sin embargo, ha actuado de manera sistemática en contra de la esencia de estas resoluciones, además de emitir un raudal de declaraciones que atacan directamente la credibilidad del Consejo. Es más, ha intentado dar pie a un equívoco en la comunidad internacional señalando con un dedo acusador a los palestinos y a los Estados árabes a fin de desviar la atención de la realidad que tiene lugar en el terreno. En muchas ocasiones, nuestra delegación y otras delegaciones árabes advirtieron de la necesidad de ser muy cautelosos respecto de la posición del Gobierno israelí, ya que ésta ha intentado aprovechar la ola de sentimiento antiterrorista y ha usado la táctica dilatoria para perpetrar más crímenes de guerra, genocidio y depuración étnica bajo pretextos falaces e insostenibles.

Es muy triste que este Consejo, y de hecho todo el sistema de las Naciones Unidas, no hayan sido capaces hasta la fecha de poner fin a las matanzas que está llevando a cabo Israel ante los ojos de la comunidad internacional. Esta impotencia también quedó clara en el fracaso de las Naciones Unidas de responder incluso a los reclamos de sus propios representantes en los territorios palestinos, quienes además se sorprendieron de este extraño silencio ante los estragos causados contra las instituciones que las Naciones Unidas habían construido gracias a los esfuerzos de la comunidad internacional desde 1948. Se ha permitido que Israel destruya lo que las Naciones Unidas han construido en un período de más de 50 años con la ayuda de la comunidad de donantes: instituciones, colegios, hospitales, una infraestructura construida para reducir el sufrimiento de aquellos a quienes Israel expulsó por la fuerza en 1948.

No es de extrañar que esos refugiados sean hoy los más castigados por la maquinaria de guerra israelí. Israel no quiere que sigan viviendo, sino que quiere enterrarlos y enterrar también con ellos la causa de un pueblo que se ha visto obligado a buscar refugio en una diáspora, exiliado de su tierra y de sus hogares. Todos escuchamos la declaración pronunciada por el Sr. Peter Hansen, Director General del Organismo de Obras

Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), quien describió las graves violaciones de los Convenios de Ginebra; declaró que las fuerzas israelíes destruyeron equipos médicos propiedad de las Naciones Unidas de manera intencionada; habló de cómo las ambulancias del OOPS fueron convertidas en blancos y añadió que Israel destruyó suministros y equipo médico en algunos centros médicos y utilizó los colegios del OOPS como centros para interrogatorios. El Sr. Hansen dijo además que, antes de iniciar la guerra contra los campamentos, los soldados israelíes colocaron municiones en los vehículos del OOPS en dos ocasiones y fueron atrapados por el personal de la organización.

En estos mismos momentos en que estamos aquí reunidos, Israel esta intensificando sus prácticas bárbaras en contra del pueblo palestino. Están llevando a cabo masacres, que constituyen una violación de todos los instrumentos y normas del derecho internacional. Asedian injustamente las ciudades y pueblos palestinos y aún cuando fingen estarse retirando de algunas ciudades permanecen a sus puertas y las mantienen rodeadas. Todo esto constituye crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, en los que se incluyen el genocidio y la depuración étnica. Las fuerzas de ocupación israelíes han estado impidiendo a las organizaciones humanitarias internacionales, incluidos el Comité Internacional de la Cruz Roja y al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, desempeñar el papel humanitario de proveer suministros y asistencia médica a los heridos e intentar rescatar y salvar a los civiles sepultados en los escombros de sus casas. La comunidad internacional debe enfrentar estos actos con firmeza y energía. Deben condenarlos abiertamente todos los Estados. Tenemos que intervenir de inmediato para poner fin a la política israelí de muerte y destrucción.

El desacato por parte de Israel de las resoluciones del Consejo de Seguridad no debe llevar en forma alguna a la paralización de las acciones de este Consejo dirigidas a responder a la política agresiva y enemiga de la paz que practica Israel. Una vez más, lo que se precisa es que el Consejo responda a la voluntad internacional, asumiendo su responsabilidad fundamental de mantener la paz y la seguridad internacionales. Reafirmamos que la matanza perpetrada por el ejército israelí en el campamento de refugiados de Jenin y en las demás ciudades palestinas es absolutamente intolerable.

El proyecto de resolución presentado por el Grupo Árabe contiene un párrafo en que se solicita al Secretario General que envíe una comisión al campamento de refugiados de Jenin a investigar la masacre perpetrada por Israel contra civiles palestinos inocentes y a comprobar de primera mano la destrucción causada en ese campamento.

El proyecto de resolución presentado por el Grupo Árabe es otro intento que debería ser apoyado por todos los miembros del Consejo de Seguridad. Esperamos que así sea pues eso responde a los deseos de la comunidad internacional y refleja nuestro deseo de salvaguardar el prestigio, la unidad y el papel del Consejo de Seguridad y la coherencia de sus acciones.

La última Cumbre Árabe, celebrada en Beirut, trazó las pautas para una paz amplia y justa, así como para poner fin al conflicto árabe-israelí en la región. La propuesta de la Cumbre Árabe se basa en la aplicación de las importantes resoluciones del Consejo de Seguridad y en el principio de territorio por paz. La aplicación de dichas resoluciones aseguraría la retirada total de Israel de los territorios árabes ocupados y pondría fin a la ocupación, que es la causa fundamental y verdadera de todos los problemas y de la inestabilidad que prevalece en la región.

La creación del Estado independiente palestino en suelo palestino, con Jerusalén oriental como su capital, y el retorno merecido de todos de los refugiados palestinos —derecho ratificado en las resoluciones de la comunidad internacional— constituyen los elementos de un arreglo pacífico que puede conducir a la paz y la seguridad en la región. La ocupación y la matanza sistemática de palestinos no llevará a la paz.

Ayer escuchamos una declaración del Secretario General en la que habló de la trágica situación del pueblo palestino. También hemos venido siguiendo las declaraciones de Terje Roed-Larsen, Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz en el Oriente Medio, y de Peter Hansen, Director General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Escuchamos una detallada descripción de los crímenes cometidos por Israel en Jenin y en otras ciudades y pueblos palestinos. A la vez que agradecemos enormemente al Secretario General y a sus representantes sus llamamientos a poner fin a esta tragedia, también llamamos a la comunidad internacional

para que ayude a impedir una catástrofe en el territorio palestino en contra de su pueblo.

Permítanseme referirme concretamente a la propuesta formulada por el Secretario General respecto del envío de una fuerza multinacional a los territorios palestinos ocupados. Es para mí un placer expresar que la República Árabe Siria apoya y acoge con sumo beneplácito la propuesta del Secretario General de enviar tal fuerza.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Tiene la palabra el representante de Noruega.

**Sr. Kolby** (Noruega) (*habla en inglés*): La situación en el Oriente Medio se encuentra en una encrucijada. La responsabilidad de poner fin a la violencia y de tratar de lograr la paz corresponde, en primer lugar, a las partes. No obstante, la comunidad internacional no puede permanecer al margen.

Noruega lamenta que la misión del Secretario de Estado Powell en el Oriente Medio no pudiera alcanzar sus objetivos. No obstante, nos complace el compromiso sostenido de los Estados Unidos por encontrar una vía hacia la paz.

Israel tiene el derecho de proteger a sus ciudadanos. Los ataques terroristas contra inocentes civiles deben ser condenados y deben detenerse. A pesar de ello, Israel también tiene una gran responsabilidad por el bienestar de los civiles inocentes que viven en los territorios ocupados.

Noruega está profundamente horrorizada por los daños causados por los ataques militares israelíes, en particular en Jenin. En virtud del derecho internacional, Israel tiene la clara responsabilidad de proteger a los civiles. La destrucción de la propiedad civil y personal es inaceptable. Noruega está sumamente preocupada por las consecuencias humanitarias de la destrucción causada en las ciudades y pueblos palestinos, particularmente en el campamento de refugiados de Jenin. Noruega cree que es del interés tanto de israelíes como de palestinos conocer con exactitud lo que ocurrió durante la más reciente secuencia de combates, sobre todo en Jenin.

Es importante aportar urgentemente asistencia a los heridos, a los que no tienen hogar y a los hambrientos, algunos de los cuales se han convertido de nuevo en refugiados. Israel tiene que permitir de inmediato el acceso irrestricto de las organizaciones

humanitarias y los suministros de emergencia, a través de Israel, a las partes pertinentes de la zona palestina.

Con el fin de elaborar una respuesta apropiada a esa crisis humanitaria, Noruega, que preside el Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos (AHLC), es anfitriona, en estrecha cooperación con los socios de AHLC, de una reunión de AHLC que se celebrará en Oslo los días 24 y 25 de abril. Confiamos en que la reunión aclarará cuáles son necesidades más urgentes y que ofrecerá el compromiso internacional para la reconstrucción de la sociedad palestina.

La asistencia humanitaria puede reducir el sufrimiento, pero el problema fundamental, el de poner fin a la ocupación, es político. Existen suficientes directrices dirigidas a las partes por la sociedad internacional, el Consejo de Seguridad, el “cuarteto” y la Administración de los Estados Unidos, sobre cómo alcanzar la cesación del fuego y reanudar un proceso político significativo. Noruega apoya la idea de establecer un mecanismo de observación si ello puede ayudar a las partes a alcanzar sus objetivos. Las ideas del Secretario General con respecto a una fuerza internacional son una contribución importante al debate sobre cómo puede ayudar la comunidad internacional a hallar una solución a la crisis actual. No obstante, dicha fuerza dependerá del consentimiento de ambas partes.

Noruega pide a Israel y a los palestinos que actúen con responsabilidad y que avancen hacia una solución política del conflicto. Ha llegado el momento de que las partes adopten una estrategia constructiva. Noruega pide a Israel que ponga fin de inmediato a todas sus operaciones militares y que retire sus fuerzas de los pueblos y las aldeas palestinos que ha vuelto a ocupar. El Presidente Arafat y la Autoridad Palestina deben esforzarse al máximo por poner fin al terrorismo palestino. Israel debe dejar de destruir la infraestructura de policía palestina, algo que socava la capacidad a largo plazo de la Autoridad Palestina de luchar contra el terrorismo. Debe permitirse al Presidente Arafat reanudar sus funciones como jefe de la Autoridad Palestina.

Nuestro objetivo debe ser la reanudación de las negociaciones de paz con el fin de alcanzar el consenso internacional acerca de la visión de dos Estados, Israel y Palestina, que vivan uno al lado del otro dentro de fronteras internacionalmente reconocidas.

El Consejo debe hacer todo cuanto pueda para respaldar el logro de esa visión. En estos momentos

críticos, el Consejo debe actuar con unanimidad en la búsqueda de un nuevo futuro tanto para los palestinos como para los israelíes.

**Sr. Negroponte** (Estados Unidos) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos están plenamente comprometidos con la paz en el Oriente Medio, y estamos contribuyendo con todos los países interesados en este conflicto. El Secretario Powell regresó del Oriente Medio a primeras horas de la mañana del jueves, después de haber estado 10 días en la región. Mientras permaneció allí, se reunió con los dirigentes de Marruecos, la Arabia Saudita, Egipto, Israel, la Autoridad Palestina, Siria y el Líbano, y con algunos de ellos en más de una ocasión. En el día de ayer se reunió con el Presidente Bush para informarle acerca de los progresos logrados y de la difícil situación en el terreno.

El Secretario Powell logró progresos durante su misión y deseo aprovechar esta oportunidad para comunicarles sus averiguaciones. En primer lugar, el Secretario Powell obtuvo el compromiso de Israel de disminuir sus operaciones militares. Las Fuerzas de Defensa Israelíes se han retirado de Jenin y pronto se retirarán de Nablús. El Presidente Bush afirmó públicamente que los israelíes “deben continuar con sus retiradas”. En segundo lugar, el Secretario Powell obtuvo una clara declaración por parte del Presidente Arafat de condena a los atentados terroristas, especialmente los atentados suicidas con bombas de Netanya y Jerusalén. El Presidente Bush hizo de nuevo un llamamiento a la Autoridad Palestina para que “ponga en práctica su condena del terror”.

Como dijo ayer el Secretario General, Powell encontró amplio apoyo entre los israelíes, los palestinos, los Estados árabes y los miembros del “cuarteto” para una estrategia global que permita avanzar y que comprende tres elementos fundamentales: en primer lugar, seguridad y libertad frente al terror y la violencia, tanto para israelíes como para palestinos; en segundo lugar, negociaciones serias y apremiantes para reavivar la esperanza y lograr un arreglo político; en tercer lugar, asistencia económica y humanitaria para abordar las condiciones de desesperación cada vez mayor que enfrenta el pueblo palestino.

Debo hacer hincapié en que el progreso logrado debe evaluarse en base a nuestro compromiso de seguir colaborando con las partes y de nuestra determinación de avanzar considerablemente hacia la paz. Nuestro objetivo sigue siendo la aplicación plena de la

resolución 1402 (2002) del Consejo de Seguridad y una solución justa y duradera basada en las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002). El Subsecretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Burns, permanece en la región; el Secretario de Estado ha expresado su intención de regresar a la región para continuar con sus esfuerzos diplomáticos; el Ministro de Relaciones Exteriores, Shimon Peres, se encuentra en Washington esta semana.

Dada la complejidad de las tareas que nos aguardan, debemos seguir manteniendo nuestra atención centrada en la región. Como dijo ayer ante el Secretario General:

“Mediante tres recientes resoluciones —1397 (2002), 1402 (2002) y 1403 (2002)— y la declaración presidencial de 10 de abril, ustedes han esbozado claramente la visión de una solución definitiva y de las medidas que deben adoptarse para que puedan reanudarse las negociaciones políticas.”

Estas resoluciones exigen una cesación inmediata de todos los actos de violencia, terror, provocación, incitación y destrucción. En ellas también figuran llamamientos amplios en favor de medidas respecto de los aspectos políticos, humanitarios y militares de la crisis actual y se establecen directrices prácticas para avanzar. El “cuarteto”, respaldado por este Consejo, pidió la inmediata retirada israelí de las ciudades palestinas ocupadas y trató de la necesidad de poner fin al terror y a la violencia, del riesgo creciente para la seguridad regional y de la urgente necesidad de asistencia económica y humanitaria para el pueblo palestino. Sus integrantes se reunirán de nuevo en breve para debatir las próximas medidas.

Los Estados Unidos han presionado a Israel para que permita el acceso pleno y sin obstáculos al campamento de Jenin a los servicios y las organizaciones humanitarias. Los diplomáticos estadounidenses han venido colaborando con las organizaciones de socorro sobre el terreno y se ha mejorado el acceso. Los israelíes deben permitir el acceso inmediato y sin restricciones de los trabajadores humanitarios y de asistencia internacionales, así como de los equipos de búsqueda y rescate. Nos sentimos alentados ante la entrada hoy al campamento de los equipos suizos y noruegos de búsqueda y rescate.

El alivio de la situación en Jenin debe ser nuestro objetivo humanitario prioritario en este momento. Más

acción por parte del Consejo de Seguridad no es la mejor forma de lograr este objetivo. Más bien podemos tener un mayor impacto actuando directamente con las partes sobre el terreno.

Igualmente, hemos tomado varias medidas concretas para abordar la situación humanitaria en la que se encuentra el pueblo palestino. El viernes pasado el Presidente Bush autorizó 30 millones de dólares más en apoyo de los programas de emergencia del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) en la Ribera Occidental y Gaza. Además nuestra organización de asistencia ha prometido 62 millones de dólares de ayuda urgente para cuidado de la salud, reparaciones del sistema del agua y asistencia de alimentos de urgencia. Los Estados Unidos acogen con beneplácito la invitación de Noruega para convocar una reunión del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos el miércoles próximo para considerar tanto la asistencia urgente y a largo plazo como las necesidades de desarrollo y reconstrucción de la Autoridad Palestina y el pueblo palestino.

Mi país cree firmemente que el Consejo de Seguridad es más eficaz y sus resoluciones más significativas cuando sus acciones se concentran en esferas de convergencia y acuerdo. Cuando hablamos con una voz y demostramos cohesión, nuestras palabras tienen auténtica fuerza. Por ejemplo, son testimonio de esto las resoluciones 1397 (2002), 1402 (2002), y 1403 (2002). Cuando, en lugar de ello, nos concretamos demasiado en esferas de diferencia y de condenación de una parte u otra, corremos el peligro de expresar palabras que sólo pueden servir para inflamar el conflicto mismo. Acentuando nuestras diferencias sólo puede ser contraproducente para nuestro esfuerzo común de conseguir una paz duradera para esta parte del mundo.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Haré ahora una declaración en mi calidad de representante de la Federación de Rusia.

A pesar de los esfuerzos diplomáticos hechos por muchos países, la situación en el Oriente Medio es efervescente.

La situación humanitaria en los territorios palestinos ha sido descrita por todos como catastrófica. Los representantes de las Naciones Unidas, la Cruz Roja Internacional, las organizaciones no gubernamentales y los medios de difusión han sido todos conmovidos por

la tragedia que se produjo en el campamento de refugiados de Jenin. El Consejo de Seguridad debe tomar medidas urgentes para remediar esta situación difícil y trágica de los palestinos y para proteger la Iglesia de la Natividad en Belén así como todos los demás lugares santos.

Los miembros de la comunidad internacional están unidos también en la creencia de que el arreglo general del problema de la región sólo podrá lograrse en el marco del diálogo político, y que el primer paso debe ser la aplicación inmediata de todas las disposiciones de la resolución 1402 (2002) del Consejo de Seguridad, entre las que cabe citar la cesación del fuego, el fin del terror y la violencia y la retirada de las tropas israelíes de los territorios palestinos ocupados. Es preciso eliminar todas las trabas impuestas a las actividades de las organizaciones encargadas de prestar asistencia humanitaria, y levantar el asedio a la residencia de Yasser Arafat, ya que es el dirigente legítimo del pueblo palestino y debe liderar los esfuerzos de los palestinos encaminados a normalizar la situación.

Agradecemos profundamente los esfuerzos realizados por el Secretario General para tratar de hallar una salida a la situación sumamente peligrosa que impera en la actualidad. Apoyamos su propuesta de enviar una fuerza internacional a los territorios palestinos. Naturalmente, esta propuesta debe debatirse en el Consejo de Seguridad sobre la base de una información general y completa acerca de los parámetros que caracterizan a una operación de esa índole. Para la aplicación de esa propuesta es importante que todas las partes y todos los Estados interesados elaboren criterios comunes.

Por su parte, Rusia continuará colaborando activamente con las partes para calmar la crisis lo antes posible, en coordinación con el patrocinador estadounidense y con otros componentes del “cuarteto” de mediadores internacionales, en estrecho contacto con los principales países de la región. Estamos de acuerdo con el Secretario General en que las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002) del Consejo de Seguridad, la declaración de Madrid del “cuarteto”, que fue respaldada por el Consejo, y la iniciativa de paz árabe contienen los elementos necesarios para poder elaborar colectivamente una solución general que permita atender las preocupaciones de seguridad de todos los países de la región, garantizar la coexistencia pacífica entre Israel y un Estado palestino y abordar las causas de los actos de terrorismo que se producen actualmente.

No obstante, en estos momentos lo más importante es la aplicación de la resolución 1402 (2002). Esta es la posición de todos los miembros del Consejo de Seguridad. La declaración conjunta de los miembros del “cuarteto” estuvo dedicada a esta cuestión, y este fue también el objetivo de la misión a la región del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Colin Powell. Sólo si se aplica esta resolución será posible impedir que la situación se deteriore aún más, que se destruyan las relaciones israelo-palestinas, que se dé marcha atrás en el proceso de paz en el Oriente Medio y que se propague el enfrentamiento a toda la región.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Tiene la palabra el Observador Permanente de Palestina.

**Sr. Al-Kidwa** (Palestina) (*habla en inglés*): Ayer escuchamos una declaración del representante de Israel, y nos vemos obligados a responder a un par de cuestiones planteadas en dicha declaración, entre los numerosos elementos indignantés que contiene.

En la susodicha declaración, el representante de Israel dijo:

“El uso del término ‘matanza’ en el contexto de la batalla que tuvo lugar en Jenin, por supuesto, es conveniente desde el punto de vista político para la parte palestina. Es una distorsión que intenta crear una equivalencia moral entre los ataques suicidas con bombas que tienen como blanco deliberado a los civiles, y el soldado cuya misión es protegerlos de ello.”

Francamente, no sé de ningún pueblo que acepte con agrado el hecho de ser asesinado en aras de la conveniencia política. Tampoco puedo comprender cómo el disparar misiles y el demoler casas con personas en su interior puede justificarse con consideraciones militares.

En cualquier caso, permítaseme tomarme un minuto del tiempo del Consejo para leer una declaración a la que hicieron referencia ayer numerosos representantes, que fue formulada por el Coordinador Especial de las Naciones Unidas, Sr. Roed-Larsen:

“La situación es increíblemente estremeceadora y horrible. Parece como si hubiese habido un terremoto en el centro del campamento de refugiados. Acabo de ver cómo dos hermanos sacan de los escombros a su padre y a otros cinco

miembros de su familia. He visto a una familia sacando a su hijo, que tendría unos 12 años, de los escombros. Hay un hedor a descomposición y cuerpos por doquier. La escena es completamente increíble. Lo que estamos presenciando aquí es el sufrimiento a gran escala de toda la población civil. Ninguna operación militar puede justificar el sufrimiento que aquí vemos. No son sólo los cadáveres. Son también los niños que carecen de alimentos.”

También deseo referirme a la cuestión de la equivalencia moral. Hace algunos años la ex Secretaria de Estado de los Estados Unidos, la Sra. Madeleine Albright, a quien mucho respeto, acostumbraba a decir que no hay una equivalencia moral entre las bombas y las topadoras, refiriéndose a las actividades de los asentamientos israelíes en los territorios ocupados. En ese entonces nos esforzamos por discrepar, porque las actividades de los asentamientos negaban el presente y el futuro del pueblo palestino en su conjunto. No obstante, entendimos la lógica. Hoy, alguna gente quiere que creamos que no hay equivalencia moral entre una sangre y otra sangre, entre una pérdida humana y otra pérdida humana.

Nosotros condenamos todas las clases de pérdida de vida humana. A decir verdad, si hemos de comparar, también creemos que lo que ocurre con el lado israelí es mucho peor que lo que ocurre con el lado palestino. Esto es simplemente porque lo que ocurre con el lado israelí lo comete un ejército; el ejército de un Estado que aplica las políticas oficiales del Gobierno, un ejército cuyos soldados cometen violaciones evidentes y graves del Cuarto Convenio de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra, y evidentes crímenes de guerra. En el lado palestino, hay grupos que cometen escandalosos y condenables actos ilícitos en contradicción directa con la política oficial. Se puede agregar a ello el hecho de que lo que le pasa al pueblo palestino sucede en una escala mucho mayor. Tenemos muchas más bajas. Tenemos muchos más muertos. Tenemos mucha más destrucción. Las vidas del pueblo palestino en su conjunto son destruidas. De tal manera, por favor, Sr. Representante de Israel, no trate de hablar acerca de la equivalencia moral.

Debemos afirmar nuestro pleno respeto a las posiciones expresadas por miembros del Consejo. No obstante, tengo que admitir que nos han dejado perplejos las observaciones del representante de Bulgaria.

El representante no ve la necesidad de una nueva resolución. Puede ser que no haya escuchado que las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad no se han aplicado. Puede ser que no haya escuchado acerca del deterioro de la situación humanitaria, incluida la de Benin, y la necesidad de una respuesta positiva. El Embajador también hizo observaciones vacilantes, de manera que sonaba casi negativo con relación a la propuesta del Secretario General o al menos con respecto a partes importantes de la misma, que harían que la misma fuera inoperante. Francamente, nos sorprende que desde que Bulgaria se convirtió en miembro del Consejo de Seguridad su delegación no haya mostrado la esperada sensibilidad hacia la situación palestina y los justos requerimientos de los palestinos ante el Consejo. Nos sorprende porque tenemos conocimiento de la posición tradicionalmente amistosa de Bulgaria. De nuestra parte, desde luego, haremos todo lo posible por superar esta extraña situación de una manera muy cordial y políticamente correcta.

Estamos convencidos de que se hace imperativo aprobar una nueva resolución. Entendemos las dudas de algunos miembros del Consejo, y esperamos que entiendan la necesidad apremiante de aprobarla, al menos desde nuestra perspectiva. Creemos que se hace necesaria una resolución que se ocupe de la situación humanitaria en el terreno, particularmente en Jenin, incluida la cuestión de investigar lo que ha ocurrido en el campamento de refugiados ahí localizado, y el hecho de que las resoluciones 1402 (2002) y 1403 (2002) no se han aplicado. En otras palabras, a estas alturas aceptamos dejar a un lado la cuestión de la presencia internacional, dejando este asunto importante al Secretario General, a sus esfuerzos y a sus consultas con miembros del Consejo de Seguridad.

Hay un proyecto de resolución árabe, que creemos que es adecuado. No obstante, también hemos tomado nota positivamente de otras iniciativas, incluida una iniciativa propuesta por la delegación del Reino Unido. Palestina, ciertamente el Grupo Árabe y, desde luego, el miembro árabe del Consejo, Siria, estaremos dispuestos a esforzarnos con todos los miembros del Consejo para alcanzar un lenguaje satisfactorio, un lenguaje que le permita al Consejo manifestarse y tomar las medidas necesarias en respuesta a la situación humanitaria y al hecho de que las dos resoluciones pertinentes no han sido aplicadas todavía.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Doy la palabra al representante de Israel.

**Sr. Jaco** (Israel) (*habla en inglés*): Me disculpo por responder a hora tan tarde, pero me siento obligado a responder a algunos aspectos que ha tocado el Observador Permanente de Palestina.

Las acciones israelíes en Jenin y en los demás lugares se emprendieron a nuestro pesar y en defensa propia ante una campaña implacable de violencia y terrorismo que fue instigada, apoyada y financiada por la Autoridad Palestina. Se emprendieron solamente después de que se le diera amplia oportunidad a la Autoridad Palestina de cumplir su compromiso y luego de que nos hubiéramos contenido al máximo de cara a la ola de masacres cometidas por medio de atentados suicidas con bombas. No nos hemos esforzado por dañar al pueblo palestino. Más bien, solamente hemos tratado de arrancar de raíz la infraestructura de terror.

Lamentamos profundamente la muerte de cualquier civil, sea israelí o palestino, pero le asignamos la responsabilidad principal de su muerte a los terroristas, que se han instalado en zonas de civiles y campamentos de refugiados, violando el derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad y despreciando de manera insensible a las personas que pusieron en peligro.

Compartimos la preocupación de la comunidad internacional acerca de la situación humanitaria, pero, en nuestra opinión, los muertos israelíes también son un problema humanitario. Si alguien es culpable de crímenes de guerra y terrorismo son los miembros del liderazgo palestino que han proporcionado los fondos y el apoyo político e ideológico para el terrorismo. ¿Qué motiva a una niña de 18 años a hacerse estallar en un supermercado? ¿Cuánto tiempo puede el Consejo ignorar la instigación constante de los medios de comunicación palestinos, la educación del odio en las escuelas y textos palestinos, el abrazo repugnante de la muerte y el suicidio, la glorificación de los que cometen los atentados suicidas con bombas y la legitimación del terrorismo por parte de los líderes políticos y espirituales?

¿Durante cuánto tiempo podemos achacarle la culpa sólo a la ocupación? La ocupación no era el problema entre 1948 y 1967, y los palestinos no crearon un Estado en ese momento. No era un problema en Camp David y, aun así, se rechazó la paz. Tal vez la parte palestina emitiera una condena del terrorismo para tranquilizar a los gobiernos occidentales, pero sus acciones dicen más que sus palabras. Ahora bien, la

parte palestina opta simple y llanamente por achacarle a Israel toda la culpa de la actual crisis, por no decir de todo el conflicto, como si los 54 años de rechazar hasta el derecho de Israel a existir y de fomentar el odio a los judíos no tuviera nada que ver con la continuación de la violencia y la agitación en la región. Desde el punto de vista de los palestinos, sólo Israel es responsable y sólo Israel es el que no ha adoptado las medidas necesarias para la paz.

Sin embargo, el Consejo no nos ha dicho esto. También los palestinos tienen responsabilidades incluso si no parecen tener intención alguna de atenerse a ellas. Ayer, el Embajador Al-Kidwa informó al Consejo de que los palestinos no harán nada —no negociarían ni adoptarían medidas para combatir el terrorismo— hasta que Israel se retire por completo. Su declaración es un desafío claro a la resolución 1402 (2002), en la que también se insta a una cesación del fuego de manera significativa y a poner fin al terrorismo y a la incitación y a cooperar con el General Zinni, como medidas recíprocas que los líderes palestinos se niegan a adoptar. Esas afirmaciones son típicas y permiten a los líderes palestinos seguir perpetuando la ficción de que los sucesivos dirigentes israelíes son los únicos culpables de la situación.

Hoy es Sharon por haberse negado a hacer concesiones al terrorismo. Antes que él fue Barak, que ofreció a los palestinos la condición de Estado prácticamente en toda la Ribera Occidental, la soberanía compartida en Jerusalén y una solución al problema de los refugiados, y se le recompensó con terrorismo. Antes que él, Netanyahu, y anteriormente, Peres, los cuales fueron recompensados con el terror. Y antes de ellos fue Yitzhak Rabin. También él era un problema y un obstáculo para la paz en la región. Cada uno de los líderes israelíes ha sido un obstáculo para la paz.

Por lo visto, el único líder regional que no ha sido un obstáculo para la paz es el gran demócrata liberal Yasser Arafat.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Ya no quedan más oradores en mi lista.

Antes de levantar la sesión, quisiera decir que, según tengo entendido, los contactos entre las delegaciones interesadas no han desembocado por ahora en una situación en la que el Consejo pueda ocuparse de examinar un proyecto de resolución en consultas. Estos contactos proseguirán durante el almuerzo y nos reuniremos en consultas a las 16.00.

*Se levanta la sesión a las 13.15 horas.*